



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

481-D-14
OD 16

Buenos Aires, 20 MAY 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Argentino y el I Congreso Patagónico de Neurofibromatosis, organizado por la Asociación Argentina de Neurofibromatosis y la Asociación Civil de Neurofibromatosis Patagonia, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de mayo de 2014, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

Dios guarde a la señora Presidenta.

